

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones indicado en la propuesta de resolución provisional de la Convocatoria de la Universidad de Salamanca de 1 contrato pre-doctoral con cargo al Proyecto Europeo ATTOSTRUCTURA: “Structured attosecond pulses for ultrafast nanoscience”, financiado por el European Research Council del programa Horizon 2020

Este Vicerrectorado eleva a definitivo el listado de excluidos y declara desierta la convocatoria:

LISTADO DE EXCLUIDOS
Tianxian Feng

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 14 de diciembre de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

José Miguel Roco Mateos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATEOS ROCO JOSE MIGUEL	14-12-2021 17:13:12

